GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 0 7 5 8 1

(8 OCT 2024)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Subasta Inversa No. SI-SGE-0004-2024

El Secretario General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en virtud del decreto 998 de 2023, la Ley 80 de 1993 y sus derechos reglamentarios, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y, facultada por medio de Decreto de delegación de competencias contractuales No.0299 del 27 de junio de 2024

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través de la Secretaría General está interesada en recibir propuestas para suscribir contrato cuyo objeto es la: *"ADQUISIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y UNIFORMES PARA FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS DEL DEPORTE EN LA POBLACIÓN INFANTIL, ADOLESCENTE Y JUVENIL DE SAN ANDRÉS ISLA PARA LAS SIGUIENTES, DISCIPLINAS: "BEISBOL, BALON MANO, PATINAJE, TAEKWONDO, KARATE, ATLETISMO, AJEDRÉZ, BOXEO, TRIATLÓN, FÚTBOL SALA, FÚTBOL FEMENINO, FÚTBOL, BALONCESTO, SOFTBALL Y VOLEIBOL".*

Que de conformidad con las previsiones de la Ley 80 de 1993, en cumplimiento de los principios de Transparencia, Economía, Responsabilidad y en especial lo contemplado en el artículo 21 numeral 1, de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015; se hace necesaria la convocatoria a un Proceso de Selección Abreviada de subasta inversa, que se encargará de la ejecución del contrato resultante del mencionado proceso.

Que a través del Portal de Contratación www.contratos.gov.co/secop2, se realizó la Convocatoria Pública correspondiente.

Que al tenor de lo consagrado en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, se publicó el día 12 de septiembre de 2024, en la página www.contratos.gov.co/secop2, el aviso, los estudios previos, los estudios del mercado, el proyecto de pliego de condiciones y anexos que avalará las reglas del proceso, en aras que los interesados en ofertar coadyuven en la construcción colectiva del documento.

Que dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fue contestadas en término.

Que el cronograma del presente proceso está establecido en el expediente digital del proceso publicado en el SECOP2, enlace

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Que en cumplimiento de lo normado en los artículos 66 de la Ley 80 de 1993, EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de Conformidad con la ley, a realizar Control Social al presente proceso de Selección Abreviada de subasta inversa.

Que el presupuesto del presente proceso de selección asciende a la suma de **MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.400.000.000) MCTE.** La contratación será financiada con cargo a la identificación presupuestal:

CDP	Identificación Presupuestal	Proyecto	Valor:	Fecha
3568	03-2.3.43.10.1-201	APOYO A LA DOTACION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LAS LIGAS, CLUBES Y ESCUELAS DEPORTIVAS EN SAN ANDRES.	$ 1.400.000.000	(06-09-2024)
		Presupuesto Oficial	**$ 1.400.000.000**	

Que el plazo del contrato será por **45 días,** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que, en mérito de lo anterior, el Secretario General de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO: - Ordénese la Apertura del Proceso de Selección Abreviada de subasta inversa No SI-SGE-0004-2024, cuyo objeto es la: *"ADQUISIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y UNIFORMES PARA FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS DEL DEPORTE EN LA POBLACIÓN INFANTIL, ADOLESCENTE Y JUVENIL DE SAN ANDRÉS ISLA PARA LAS SIGUIENTES, DISCIPLINAS: "BEISBOL, BALON MANO, PATINAJE, TAEKWONDO, KARATE, ATLETISMO, AJEDRÉZ, BOXEO, TRIATLÓN, FÚTBOL SALA, FÚTBOL FEMENINO, FÚTBOL, BALONCESTO, SOFTBALL Y VOLEIBOL".*

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha de apertura y cierre del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SI-SGE-0004-2024, las establecidas en el expediente digital del proceso publicado en el SECOP2

ARTÍCULO TERCERO: El pliego de condiciones definitivo junto con el expediente del proceso de selección se podrán consultar en la Secretaria General de la Gobernación del Departamento Archipiélago en el horario correspondiente entre las 8:00 am – 12:00 m y 2:00 – 6:00 pm, y en el Portal Único de Contratación SECOP2 en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

ARTÍCULO CUARTO: Convóquese a las veedurías ciudadanas para que ejerzan su labor de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 8 días del mes de octubre de 2024

JOSÉ MITCHELL NELSON
SECRETARIO GENERAL